

EL GENERAL VICENTE JENARO QUESADA ARANGO O LA ANIMADVERSIÓN A LA CONSTITUCIÓN DE 1812

Javier Pérez Nuñez

[...] El pánico de los colegas contagió al mismo Quesada, que huyó vestido de paisano. Pero no tuvo tanta suerte como los otros: reconocido en una aldea, a tres leguas de Madrid, fue preso por unos amigos de la Constitución. [...] ‘Vienen los nacionales’, dijo un *paisano* de Quesada. ‘Entonces — respondió — estoy perdido’, y luego se preparó para la muerte.

Hay en la calle de Alcalá, de Madrid, un café famoso [el Café Nuevo] capaz para varios cientos de personas. [...] Cuando sonaron en la calle ruidos y clamores estruendosos; causábanlos los nacionales, que volvían de su expedición. [...] Dieron la vuelta al espacioso local, cantando a coro con fuertes voces la siguiente bárbara copla: ‘¿Qué es lo que abaja / por aquel cerro? / Ta ra ra ra ra. / Son los huesos de Quesada / que los trae un perro / Ta ra ra ra ra’.

Pidieron después un gran cuenco de café y, colocándolo sobre la mesa, los nacionales se sentaron en torno. Hubo un tiempo de silencio, interrumpido por una voz tonante: ‘¡*El pañuelo!*’. Sacaron un pañuelo azul, en el que llevaban algo envuelto; lo desataron y aparecieron una mano ensangrentada y tres o cuatro dedos seccionados, con los que revolvían el contenido del cuenco. ‘¡Tazas, tazas!’, gritaron los nacionales...

‘¡Eh! *Don Jorge!*’ gritó Baltasarito, viniendo hacia mí con una taza de café, ‘hágame usted el obsequio de beber por este suceso glorioso. Hoy es un día afortunado para España y para los valientes nacionales de Madrid. He visto más de una *función* de toros, pero ninguna me ha causado tanto placer como ésta. Ayer el toro hizo de las suyas; pero hoy los *toreros* han podido más, como usted ve, *don Jorge* [...]’¹.

Una narración tan dramática y lúgubre como ésta produce a cualquiera cierto estremecimiento. Se nos dirá que como este caso hay multitud, so-

1. G. Borrow, *La Biblia en España o Viajes aventuras y prisiones de un inglés en su intento de difundir las Escrituras por la Península*, Madrid, Alianza Editorial, 2003, pp. 185-186.

bre todo en los momentos de cambio de sistema social y de modelo de Estado, como es el tiempo en el que se sitúa el luctuoso acontecimiento relatado, de tránsito del absolutismo al liberalismo tras la muerte de Fernando VII, lastrado por la cruenta guerra civil carlista. Y, es verdad, sin ir más lejos el mismo movimiento revolucionario, el del verano de 1836, que se llevó por delante al general Vicente Jenaro Quesada (marqués de Moncayo), entonces capitán general de Castilla la Nueva, lo había hecho poco antes con los gobernadores civil y militar de Málaga, Juan José Sant-Just y el conde de Donadio. Ni tampoco es la primera vez que una situación violenta con ese carácter afecta a la máxima autoridad militar de la capital: la sublevación militar de enero de 1835 en la Casa de Correos también acabó con la vida del capitán general César José Canterac Dorlic.

Con todo, esto no reduce un ápice el grado de barbarie y salvajismo de la acción de los guardias nacionales contra el general Vicente Quesada, que describe magistralmente el que habría de ser popular entonces en Madrid con el nombre de “Don Jorgito el inglés”. No tiene, por tanto, justificación alguna, de la misma manera que no es posible concedérsela a la matanza de frailes acaecida en la capital a mediados de julio de 1834. No puede ser exculpada, pero sí explicada: ¿por qué ese ensañamiento con el marqués de Moncayo? En gran medida, todo lo indica, es la expresión de la represalia por haber imposibilitado desde su posición de máxima autoridad militar que la capital se sumara a los movimientos revolucionarios de septiembre de 1835 y de agosto de 1836. Pero, además, la rabia y el resentimiento contra el general crecieron porque no sólo impidió en dos ocasiones que el Madrid progresista aportara su fuerza al cambio político, sino que lo hizo desde una particular animadversión a la Constitución de 1812, enseña y objeto de esas insurrecciones, fundamentalmente de la segunda.

Esta oposición a la Carta magna gaditana, que acabó sellando los días del general Vicente Quesada, parece que está presente a lo largo de toda su trayectoria vital. Y esto es lo que pretendemos hacer seguidamente: realizar una biografía, o mejor la semblanza biográfica, de este militar español, tomando como uno de sus principales hilos conductores su intrincada relación con ese Código político. Así lo afrontamos, partiendo de los orígenes, que recogemos en el primer epígrafe titulado *La cuna militar de La Habana*. Continuamos después viendo su enfrentamiento contra ese texto en *Hacia el rechazo de la Constitución de Cádiz*. En el tercer apartado observamos su clara opción por un absolutismo muy extremo, pero no carlista, *Tiempo de realismo*. Finalmente, donde más centramos nuestra atención es en su última etapa, la más compleja y trascendente, que, titulándola *El general en su laberinto*, dividimos en dos partes.

La cuna militar de La Habana

El apellido de la línea paterna de Vicente Jenaro, Quesada, correspondía al de una acrisolada familia noble de Jaén. A ella se adscribió en 1713 el título de conde de Donadío de Casasola, siendo su bisabuelo Francisco Ignacio Quesada Vera, gentilhombre de cámara y *veinticuatro* de dicha ciudad, el primero que lo ostentó. Sus abuelos, el también jienense Vicente Quesada Salazar y Góngora y la gibraltareña Catalina Barnuevo Solís, asignaron a sus hijos, naturales todos ellos de la misma ciudad andaluza, la ordenación vital propia de la sociedad aristocrática del Antiguo Régimen: al primogénito, la continuidad de la casa familiar, con el título y el mayorazgo; al segundo, la cura de almas, tomando los hábitos, al igual que lo haría la hermana menor; y, por último, al tercero, Juan Nepomuceno, padre de Vicente Jenaro, le correspondió la carrera de las armas.

Este destino que le tocó en suerte le llevó a Centroamérica, donde, en Nicaragua, Honduras y Cuba, a la par que progresó en el escalafón castrense lo hizo en el político-administrativo, vinculado aquí a la milicia. En estas tierras, el progenitor del marqués de Moncayo estrechó el círculo de sus relaciones a los que eran de su misma condición y se encontraban en igual situación, nobleza y mando militar, es decir, las principales familias con idénticos orígenes peninsulares. De ahí, su matrimonio en La Habana en noviembre de 1781 con María Josefa Arango Núñez del Castillo, madre de Vicente Jenaro, que enlazaba a los Quesada con los Arango y los Núñez del Castillo, apellidos todos ellos totalmente asimilables. Así, al igual que aquél, tanto el de los Arango, con raíces hidalgas en Navarra, como el de Núñez del Castillo, originario de Granada con los títulos de marqués de San Felipe y Santiago y vizconde del valle de San Jerónimo, asientan su prolongación, principal y respectivamente, en Cuba y Venezuela en el desenvolvimiento de la carrera militar de sus miembros (del abuelo materno, Rafael Arango Meyreles, del bisabuelo materno, Francisco Arango Loza, y del abuelo materno de su progenitora, Juan Núñez del Castillo Pérez de los Reyes).

Este cogollo castrense, en el que por todos los lados aparece la milicia, no podía urdir otro tipo de cuna que la militar. De esta manera, cuando el padre ostentaba el empleo de coronel y ocupaba el cargo de gobernador de la Florida oriental, el 19 de septiembre de 1782 nació nuestro biografiado en La Habana, siendo bautizado quince días después con los nombres de Vicente Jenaro en la iglesia auxiliar del Ángel Custodio de la capital cubana. A pesar de ser el primogénito, en su caso, al no haber por medio ni fortuna ni título, no le quedó otra salida que seguir los pasos paternos. Así es, porque el heredado vínculo de la granadina sierra de Moncayo, además de ser corto, debía servir de subsidio para los hermanos menores (por orden, un varón y dos mujeres). Y, el marquesado con este nombre, se lo concedió la regente María Cristina de Borbón el 7 de febrero de 1834 por su ac-

tuación a favor de la causa isabelina en la guerra carlista, poco antes de otorgarle el mando del llamado ejército del Norte².

El espíritu militar paterno, que permitió a Vicente Jenaro alcanzar las más altas cotas en la milicia (como enseguida detallaremos), él lo transmitió a la inmediata descendencia que logró con la hija de Andrés Juan Mathews y de Anastasia María de los Dolores Lacasa, María Luisa, totalmente ajena al mundo castrense. Con ella contrajo matrimonio en Cádiz en febrero de 1812, en plena guerra de la independencia y proceso de revolución liberal, y tuvo dos hijos, en 1813 a Luís María, gaditano como la madre, y en 1818 a Jenaro, que nació en Santander.

Ambos, por gracia especial, ingresaron de infantiles en el ejército y desarrollaron una carrera bastante similar hasta la violenta muerte de su padre en agosto de 1836. Este terrible fallecimiento causó tal *shock* en Jenaro, que solicitó y obtuvo la licencia absoluta, retirándose a Francia, mientras el hermano mayor continuó en la Guardia Real de Infantería como capitán. Sin embargo, al quedarse sin ingresos por el prematuro fallecimiento en marzo de 1837 de la marquesa viuda de Moncayo, el primero tuvo que regresar y demandar el reingreso en el ejército. Para tener mayores seguridades, lo pidió, contando con la influencia de la familia Arango, en el cuerpo de lanceros del Rey de Cuba. Pues bien, no sólo consiguió recuperar la carrera militar, sino que además, planteando su hermano Luís por el mal estado de salud el abandono de la Guardia Real, logró en octubre del citado año la permuta de los destinos: éste pasó a Cuba como comandante al cuerpo de lanceros del Rey y él, Jenaro, como capitán se integró en la Guardia Real.

De esta manera el ejército se anticipó a la decisión regia de febrero de 1839, por la que se requería «atención a las carreras de los hijos del teniente general Vicente Quesada, procurando premiar en ellos — se subrayaba — los distinguidos servicios y la desastrosa muerte de su padre». Así parece que se hizo: el primero, Luís, después de abandonar el ejército, se incorporó a la administración civil en el ramo de las rentas reales (tabacos, sal, lotería), logrando los más altos escalafones en Cuba y Puerto Rico; y el segundo, Jenaro, al alcanzar el empleo de capitán general, lograr el título de marqués de Miravalles por su destacada actuación como jefe del ejército en la tercera guerra carlista, ostentar la dignidad senatorial o la cartera de ministro de la Guerra, confirmó la perduración del espíritu militar heredado³.

2. Básicamente los datos familiares han sido extraídos de Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), *Estado, orden de Carlos III*, exp. 2.135 y del expediente personal de Juan Nepomuceno recogido en Archivo General Militar (en adelante AGM), Q 59. Para situar mejor a la familia Arango, Mrd. González-Ripoll Navarro, *Vínculos y redes de poder entre Madrid y La Habana: Francisco Arango y Parreño (1765-1837), ideólogo y mediador*, en “Revista de Indias”, n. 222, pp. 291-305.

3. Expedientes personales en AGM, *exps. Q-61 y célebres*, caja 140, respectivamente.

Hacia el rechazo de la Constitución de Cádiz

Cuando el marqués de Moncayo tomó la decisión de ingresar a sus hijos aún niños en el ejército, no hizo otra cosa que seguir el ejemplo de lo que habían hecho con él, que al cumplir exactamente los doce años se convirtió en cadete del regimiento de infantería de Cuba. Dos años después se le destinó a Madrid, donde en el cuerpo de guardias walonas continuó la carrera. Ésta, primero, se interrumpió en 1798, cuando participó en la resistencia de los menorquines contra el nuevo dominio británico, que no sabemos si tiene alguna relación con el hecho de que su padre, ya brigadier, desde el verano de 1797 fuera comandante de la isla y gobernador de la plaza de Mahón. Y, después, se complicó, ostentando ya él el rango de primer teniente, con la guerra de la independencia.

En 1808 Vicente Quesada, al parecer, estuvo presente en los acontecimientos más trascendentes y simbólicos, que marcaron el comienzo de ese conflicto y de la contemporaneidad en España: en marzo en la conspiración aristocrática conocida como motín de Aranjuez, participando en la detención de Manuel Godoy y coadyuvando así al primer acceso efímero de Fernando VII al trono; en mayo en Madrid, sumándose al levantamiento popular que, a la par de las abdicaciones de Bayona, se produjo contra las tropas francesas, distanciándose de esta manera con otros compañeros de filas de la actitud pasiva del ejército español acuartelado en la capital.

Huido a Badajoz, en julio la Junta extremeña le nombró teniente coronel y le encargó la organización e instrucción del 4º batallón del ejército de Extremadura. Con él participó en noviembre en la batalla de Burgos, resultando herido, apresado y trasladado a Francia al depósito de Dijon. Se fugó y fue aprehendido en dos ocasiones. Finalmente, en el verano de 1811 consiguió escaparse, penetrando por la frontera catalana. Incorporado con su batallón en el 4º ejército, pasó a Cádiz, donde en 1812, al tiempo de su cambio de estado civil, se formó la correspondiente sumaria para la averiguación de la conducta seguida durante su prisión. Resuelta satisfactoriamente, participó durante la estación estival en las acciones exitosas de Santi Petri y liberación de Sevilla, y en el invierno en la retirada de La Mancha. Siguió la campaña en el tercer ejército a lo largo de 1813 hasta que el último día del año fue nombrado por el Gobierno constitucional gobernador militar y político de las cuatro villas de la costa de Santander⁴.

Con el retorno de Fernando VII al trono como monarca absoluto, declarando nulos y sin valor alguno la Constitución y la obra jurídica de Cádiz, Vicente Quesada no sólo fue revalidado en el cargo, expresión de una cier-

4. AGM, *personal Q-48*, Hoja de servicios de Vicente Jenaro Quesada y A. Pirala y Criado, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista. Refundida y aumentada con la historia de la Regencia de Espartero*, Madrid, Turner/Historia 16, 1984 (Reed. de la de Madrid, Imprenta de los señores F. de P. Mellado y Cía, 1868), vol. I, p. 278.

ta tibieza hacia el régimen liberal, sino que fue promovido, primero en diciembre de 1814, a brigadier y después, en julio de 1815, a mariscal de campo, confirmación de una clara oposición. Una salvaguarda de la monarquía tradicional que suponía para el marqués de Moncayo, por un lado, impedir todo aquello que buscara el retorno al modelo gaditano, como fue el intento de pronunciamiento militar de octubre de 1816 en Santander, que fue atajado y reprimido bajo su mando directo. Por otro lado, esa defensa de lo de siempre, significaba negar el cambio. De ahí su enfrentamiento en 1817 con la burguesía liberal de Santander y el apoyo a las pretensiones de la villa de Laredo de revocar la real orden de 30 de agosto de 1816 por la que, colmando las aspiraciones de aquella, la ciudad de Santander había sido designada capital de la provincia marítima de su nombre. Esta opción, en una disputa ya secular, por el sector más tradicional, en detrimento del grupo económicamente dominante en la provincia, se tradujo en denuncias de la burguesía santanderina ante el monarca y, finalmente, en el procesamiento del mariscal Vicente Quesada por un consejo de guerra, que acabó fallando la separación de su puesto gubernativo durante seis meses (de octubre de 1817 a abril de 1818) y el pago de una multa de 1.500 reales⁵.

El resultado adverso de este contencioso, todo lo indica, le enemistó sobre manera con las propuestas liberales, provocándole una particular inquina al Código político de 1812. Así, conocido el éxito del pronunciamiento a favor de esta Constitución de la ciudad gallega de La Coruña el 21 de febrero de 1820 — el que acabó dando valor al auspiciado el primero del año por el teniente coronel Rafael Riego, logrando que fuera adelante el trienio liberal — el marqués de Moncayo convocó al ayuntamiento santanderino para impedir no sólo el contagio, sino la propia difusión de la noticia. No lo consiguió porque, cuando menos, se enteró la oficialidad del regimiento de Granada, de guarnición en Santander y Santoña, y, con el teniente coronel Nicolás Sanz a su mando, planearon para el 26 de febrero un levantamiento. Prevenido Vicente Quesada, pudo neutralizarlo.

Pero la cosa no quedó ahí, porque, a pesar de haberse extendido el movimiento insurreccional por toda la península y de asumirlo Fernando VII, queriendo “ser el primero en marchar por la senda constitucional” al jurar el 9 de marzo la Carta magna gaditana, el marqués de Moncayo siguió empecinado en mantener al margen a la provincia de la que aún era su gobernador militar. Por eso, cuando el día 13 de este mes el grueso de los mandos militares y de las autoridades civiles, con el respaldo de la guarnición y gran parte de la población, determinaron mediante el correspondiente pronunciamiento incorporar a Cantabria a la nueva legalidad, él persistió

5. Para este conflicto, fundamentalmente, V. Fernández Benítez, *Burguesía y revolución liberal, Santander, 1812-1840*, Santander, Ayuntamiento de Santander, 1989, pp. 38-40; también, M. Estrada Sánchez, *Provincias y Diputaciones. La construcción de la Cantabria contemporánea*, Santander, Universidad de Santander, 2007, pp. 156-159.

en su tajante oposición al cambio. Lo que le reportó el apresamiento y el traspaso del cargo a Jacinto Romarate, comandante del tercio de marina de Santander⁶.

Tiempo de realismo

Pues bien, consciente de la falsedad de las palabras pronunciadas por el monarca y del carácter forzado del juramento constitucional realizado, el marqués de Moncayo nunca aceptó ese cese y, considerando al régimen liberal una usurpación, no sólo no lo reconoció, sino que se convirtió para él en una especie de imperativo moral su derrocamiento. Hasta el punto de invertir en la empresa gran parte de su fortuna personal (en 1825 situó el gasto en torno a los 190.000 reales) y verse obligado a abandonar a su familia.

Así lo hizo en enero de 1821, al lograr fugarse de la casa de Vitoria donde estaba arrestado y emigrar a Francia. Aquí entró en contacto con los exiliados absolutistas españoles que, bajo el cobijo de la Monarquía de Luís XVIII, estaban dispuestos a utilizar la fuerza contra los liberales. De particular importancia fue la relación entablada con el general bilbaíno Francisco Eguía Letona, reconocido como uno de los interlocutores más directos de Fernando VII. Con él, además, compartía el mismo planteamiento realista moderado del modelo galo de la Carta otorgada para el futuro político de España. Esta opción templada resulta un tanto contradictoria en Vicente Quesada, pero también en el caso de ese general, principal artífice del golpe de estado de mayo de 1814, que posibilitó que este rey se sentara en el trono como monarca absoluto. Por eso hay que contemplarla, en gran parte, como un recurso táctico para ganarse el apoyo francés a la causa fernandina y su posible despliegue siempre debía ser después de la restauración de la monarquía tradicional.

Con esta finalidad como punto de partida, la primera labor del marqués de Moncayo, desplazándose de París a Bayona y a Burdeos, fue la búsqueda de fondos y la adquisición de armas. Después, desde junio de 1822, penetrando por la frontera de Roncesvalles, asumió el mando, con Juan Bautista Guergué como lugarteniente, de la que con el tiempo fue conocida como “División real Navarra”. Esta fuerza, que llegó a reunir 3.500 hombres, recorrió el norte de Navarra, haciéndose fuerte en los valles de Salazar y Roncal, contando con una Junta y su propio periódico (“La Verdad contra

6. Mantenemos como estudio de referencia fundamental a V. Fernández Benítez, *op. cit.*, pp. 41-43. Además, algunos datos se pueden extraer de J. Simón Cabarga, *Santander en el siglo de los pronunciamientos y las guerras civiles*, Santander, Diputación Provincial de Santander, 1972, pp. 30-33 y para una adecuada contextualización se puede recurrir a J. Fontana Lázaro, *De en medio del tiempo. La segunda restauración española, 1823-1834*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 67-69.

el Error”). La acción de las tropas liberales y la declaración del estado de guerra en agosto afectaron la continuidad de esa situación, pero también las discrepancias entre los absolutistas moderados y los legitimistas.

En efecto, frente a los planteamientos ya esbozados de los primeros liderados por Francisco Eguía, la “Regencia de Urgel”, establecida a mediados del último mes para representar a la contrarrevolución en su conjunto, bajo la presidencia del marqués de Mataflorida se identificó con el realismo puro o tradicionalista, no admitiendo innovación alguna que, aunque fuera para contar con el auxilio galo, pudiera cuestionar el poder absoluto de Fernando VII reforzado con la alianza con la Iglesia católica. Por eso la decisión de Vicente Quesada, situado en la opción templada, de colocarse con el ejército realista navarro bajo las órdenes de la nueva instancia absolutista, provocó bastante confusión. Con el traspaso del mando en noviembre al general Carlos O’ Donnell, tras la derrota de Nazar, parece que el marqués de Moncayo recuperó la ubicación política de origen.

Así las cosas, retornó a París y esperó, y también influyó, a que la Regencia, con el traslado a Francia por la acción del ejército liberal al mando del general Francisco Espoz y Mina, entrara en crisis y progresivamente el general Francisco Eguía recuperara el ascendiente. A éste se debió su nombramiento en febrero de 1823 como comandante general de las provincias Vascongadas. Confirmado por el duque de Angulema, comandante en jefe de la fuerza armada de intervención francesa de los *cien mil hijos de San Luís*, el marqués de Moncayo tuvo bajo su mando, dentro una de las tres divisiones en que esa se distribuyó, a la parte correspondiente de los efectivos realistas españoles integrados en el llamado “ejército de la Fe”.

De esta manera, la columna a las órdenes de Vicente Quesada ocupó la avanzadilla de las fuerzas del cuerpo expedicionario galo al mando del mariscal duque de Reggio que, iniciando su marcha el 7 de abril, tenían como misión la restauración del orden tradicional en la cornisa cantábrica⁷. Así, entrando por Behobia, tras ocupar sin apenas oposición las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, procediendo inmediatamente a restablecer sus respectivos regímenes forales, en Cantabria, por acumulación de efectivos liberales huidos de esos territorios, hubo alguna resistencia en Castro Ur-

7. Para la oposición realista durante el trienio liberal y la inserción del general Vicente Quesada, básicamente: M. Artola Gallego, *La España de Fernando VII*, vol. XXXII de *La Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, dirigida por J. M. Jover Zamora, Madrid, Espasa Calpe, 1976, pp. 777-841; J.L. Comellas García-Llera, *Los realistas en el trienio constitucional (1820-1823)*, Pamplona, Estudio General de Navarra, 1958, pp. 57-58, 85-94, 156-173; E. La Parra, *Los cien mil hijos de San Luís. El ocaso del primer impulso liberal en España*, Madrid, Editorial Síntesis, 2007, pp. 37-48 y 150-152; R. Río Aldaz, *Orígenes de la guerra carlista en Navarra, 1820-1824*, Pamplona, Gobierno de Navarra/Institución Príncipe de Viana, 1987, pp. 184-186 y 267-269; y R. Sánchez Mantero, *Los cien mil hijos de San Luís y las relaciones franco-españolas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1981, pp. 37-68.

diales y Laredo, más importante en Santoña, pero sin valor alguno en Santander capital. Aquí, ante la llegada el día 28 del marqués de Moncayo se propagó cierto temor por una posible acción de represalia. Él no parece que la ejerciera directamente, pero sí permitió la recuperación del régimen absoluto, para que otros de forma terriblemente despiadada la llevaran a cabo⁸.

Mientras proseguía con la labor restauradora por Asturias y Galicia, para pasar luego a Extremadura, empezaron a llegar las recompensas por los servicios prestados. La primera provino de la Junta Provisional de Gobierno, presidida por el general Francisco Eguía, y fue el nombramiento de capitán general de Castilla la Nueva. No fue efectivo porque así lo convino la Regencia que, siendo más retrógrada, sucedió a la anterior institución absolutista. Sentado ya Fernando VII en un trono totalmente reaccionario, Vicente Quesada fue designado para ocupar la Capitanía General de Galicia. Tampoco la ocupó, en este caso fueron sus exposiciones solicitando destino en la capital las que finalmente fructificaron. Pero no sólo eso, en diciembre de 1823, además de contar con cuartel aquí, el monarca, «en reconocimiento a los particulares servicios [...] a favor de los legítimos derechos de su soberanía y en defensa de la Religión y del Estado», decidió conferirle el empleo de teniente general. Con este rango, desde el primero del año de 1824 pasó a ocupar el cargo de gobernador militar de Madrid y de segundo cabo comandante de Castilla la Nueva, a la vez que se le integró como vocal en la junta militar encargada de la reorganización del ejército.

No duró mucho, sólo hasta agosto, abriéndose un tiempo de gran inestabilidad, que fue el que correspondió a la secuencia de los cambios ministeriales que se produjeron, particularmente en el departamento militar. Así, entonces, en el citado mes estival, asumió las riendas de la Capitanía General del reino y costa de Granada, pero cinco meses después, desde febrero de 1825, dirigía la Capitanía de Valencia y Murcia, a la par que era vocal de la junta de calificación de empleos. Pues bien, si en esta Capitanía redujo la estancia con relación a la anterior (4 meses), en la General de Guipúzcoa, para la que fue nombrado en junio, apenas si estuvo mes y medio⁹.

La mayor permanencia que con el marqués de Zambrano llegó al Ministerio de la Guerra, trajo para Vicente Quesada el sosiego institucional. Desde agosto del citado 1825 se mantuvo durante cinco largos años al frente de la Capitanía General de Andalucía. Un lustro observado por A. Pirala

8. Al respecto, las obras ya citadas de: V. Fernández Benítez, pp. 106-108; E. La Parra, pp. 153-155; y J. Simón Cabarga, pp. 79-82.

9. Estos datos se encuentran en su hoja de servicios, que se encuentra en ya referido expediente personal. Un extracto en J.L. Isabel Sánchez, *Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando*, Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2001-2003, tomo I, vol. I, pp. 555-556. Para la evolución política, J. Fontana, *op. cit.*, pp. 125-195.

como de clara oscilación del marqués de Moncayo hacia el liberalismo. No compartimos tal aseveración, le seguimos viendo en la misma posición política ideológica, la realista moderada, distante por igual del ultrarrealismo como del liberalismo (que Vicente Quesada lo contempla como un todo, sin la distinción de las tendencias moderada y exaltada). Así, es verdad que, como señala ese historiador liberal, actuó contra los clubs apostólicos o ultrarrealistas, especialmente de Córdoba, en los que estaban involucradas personas ilustres como los marqueses de Villaseca y de Benamejí. Pero también y, a nuestro entender, con más rigor lo hizo contra los que se pronunciaron o intentaron pronunciarse a favor de la Constitución de 1812, como ocurrió en el tránsito de febrero a marzo de 1831 en el sur de Cádiz.

Tras el fracaso en el otoño anterior de la gran empresa de los liberales españoles exiliados en Francia, la penetración armada por los Pirineos, y antes de abandonar la vía insurreccional, se sucedieron algunos levantamientos desarrollados en torno a Gibraltar. El citado anteriormente fue uno de éstos, y tuvo como punto principal de desarrollo el gaditano pueblo de Vejer de la Frontera. Contó con la colaboración de las dos tendencias liberales lideradas, respectivamente, por José María Torrijos y por Francisco Espoz y Mina, y con la participación de fuerzas interiores y exiliadas. Y, en contrapartida, para sojuzgarlo concitó a los capitanes generales de Granada y Andalucía, conde de los Andes y marqués de Moncayo, también respectivamente, y aunó a las tropas del ejército regular con voluntarios realistas. Éstos fueron los que, en gran medida, hicieron fracasar la primera acción del pronunciamiento, la encabezada el 21 de febrero por la partida de Salvador Manzanares en el Campo de Gibraltar, ya que la obligaron a dirigirse en dirección opuesta a ese pueblo gaditano, a Estepona y a las sierras malagueñas Bermeja y de Ronda, donde fue reprimida por los militares de la primera Capitanía. Pues bien, a Vejer no sólo llegaron las fuerzas civiles y militares reclutadas en los pueblos colindantes por el otro cabecilla, Cristóbal Jurado, sino que se hicieron dueñas de la ciudad, instaurando una junta. La conminación realizada el 8 de marzo por el teniente general Vicente Quesada, contando con el respaldo de un número muy superior de efectivos, fue suficiente para la rendición de los sublevados y detención de los principales implicados¹⁰. Actuación por la que, dentro una lógica bastante conductivista, que es la imperante, se le confirió en mayo la dignidad de caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III.

10. Fundamentalmente, I. Castells, *La utopía insurreccional del liberalismo. Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa*, Barcelona, Crítica, 1989, pp. 197-203. También, M. Artola Gallego, *op. cit.*, pp. 919-921 y Marqués de Villa-Urrutia [W. Ramírez de], *Fernando VII, rey absoluto: la ominosa década de 1823 a 1833*, Madrid, Francisco Beltrán, 1931, pp. 186-187.

*El general en su laberinto – I*¹¹

Antes de sustituir a los liberales en la estrategia insurreccional, los afines a don Carlos, el hermano reaccionario de Fernando VII, utilizaron la vía conspiratoria. Fue la que siguieron en los conocidos acontecimientos que, relacionados con la cuestión sucesoria, ocurrieron en septiembre de 1832 en el palacio de La Granja. Tras ellos, los ultrarrealistas surgieron ya definidos como carlistas y, por lo tanto, enemigos del régimen, y los realistas moderados como fernandistas, ligados a la sucesión de la princesa Isabel. El marqués de Moncayo no sólo se adhirió a esta causa, sino que ofreció Andalucía, tal cual si fuera un pachá o sátrapa militar, como seguro asilo para la familia real, en caso de necesidad. Como una espada tan fiel era mejor tenerla cerca, durante la enfermedad del rey y a propuesta parece de María Cristina, a principios de diciembre vino a Madrid como comandante de la Guardia Real de Infantería e inspector general de la infantería de línea y ligera. A este empleo en la Guardia Real, que para Vicente Quesada se convirtió en el puesto ideal (como la meta por fin alcanzada), se agregó en enero de 1833 el de consejero nato del Supremo de Guerra.

Parece que la muerte de Fernando VII le transformó y le hizo sumarse a los planteamientos tímidamente aperturistas del marqués de Miraflores. Así en la audiencia que el 2 de octubre mantuvo con la ya reina gobernadora, distanciándose un poco del realismo reformista, abogó por la necesidad de un cambio liberal. Excesivamente apresurado, cuando no algo revolucionario, les debió parecer a la regente María Cristina y al ministro de Estado Francisco Cea Bermúdez, ya que, tras afirmarse en los presupuestos hasta entonces sostenidos del «despotismo ilustrado» (reformas económicas y administrativas, pero no su correlato político), decidieron apartarle de la Corte, devolviéndole el mando de la Capitanía de Andalucía. Ante el destierro que se escondía tras ella («obligándole a salir de la Corte antes del amanecer como si fuera un criminal», diría), el teniente general Vicente Quesada la rechazó y solicitó la de Castilla la Vieja, donde, al bullir la guerra carlista, poder afirmar de manera incontestable su compromiso con la causa isabelina. Pues bien, encontrándose en el cuartel toledano de Velada, a finales de octubre se accedió a lo reivindicado. No defraudó, ya que bajo su mando se consiguió que la intensidad del carlismo se aminorara de forma considerable en ese distrito militar.

Un éxito, que a pesar de verse recompensado, como ya hemos anticipa-

11. Tomamos prestado, como se habrá podido dar cuenta el lector, el título de una memorable novela de Gabriel García Márquez sobre el libertador sudamericano Simón Bolívar. Nada tiene que ver el marqués de Moncayo con él ni con lo narrado en esta obra, si no es porque a partir de ahora también empezamos a relatar “su último viaje”, pero el título nos parece que refleja muy bien el embrollo en el que se iba a acabar metiendo el general con sus actuaciones militar y política, a la par que con las alteraciones en su carrera profesional y los cambios institucionales.

do, con el título de Castilla de marqués de Moncayo, no alteró por el momento su nueva opinión más liberal. La sostuvo porque, desde la perspectiva bastante maniquea dominante en el ejecutivo de Francisco Cea, se le siguió acusando de «insubordinación, de jefe de un partido exaltado»; algo que él detestaba profundamente. Así, acabó agregando su voz a la del capitán general de Cataluña, Manuel Llauder, militar como él totalmente tiznado de absolutismo, que a finales de diciembre había elevado una representación a la regente, en la que reclamaba la formación de un nuevo gobierno que decretara «la más pronta reunión de Cortes con arreglo a nuestras leyes». Esto mismo acabó solicitando Vicente Quesada en la exposición que, fechada en Valladolid el 8 de enero de 1834, se acompañó con la carta de dimisión del empleo de capitán general.

Con todo, a pesar de que ambos documentos fueran del mismo tiempo y tuvieran idéntica finalidad, no parece que existiera un concierto previo entre sus autores o firmantes. Así, a nuestro entender, tres aspectos fundamentales los diferencian. El primero de ellos es el canal de comunicación: mientras que el de Manuel Llauder se presentó como una carta a través de un oficial de confianza, si bien no alcanzó su destino y se conoció a través de la prensa; el del marqués del Moncayo, sin miramiento alguno, siguió la vía oficial a través del ministro de la Guerra. El segundo apartado a tener presente es el grado de personalismo: mucho más marcado en el del capitán de Castilla la Vieja que en el texto del de Cataluña, siendo casi su objeto principal, ya que para Vicente Quesada la concesión del título de marqués de Moncayo no era más que un subterfugio para no devolverle el mando de la Guardia Real de Infantería, al que estimaba tenía derecho (la «reparación del no merecido desaire»), y, detrás de ello, no veía más una «implacable persecución». El último de los aspectos a destacar es el de la convocatoria de las Cortes: el de Manuel Llauder está estrechamente ligado a la doctrina del absolutismo tradicional y se asienta en el primer decreto restaurador de 4 de mayo de 1814, donde se recoge la promesa de unas Cortes tradicionales, haciéndose eco del manifiesto de los persas que lo antecede; el del marqués de Moncayo da un salto adelante, ya que consideraba, de una parte, que «era imposible afianzar el trono de la reina sobre otras bases que las establecidas en las antiguas leyes de la Monarquía», pero «mejoradas con arreglo al progreso de las luces y a las exigencias de los tiempos», y, de otra parte, que «solo una verdadera representación nacional era la que podría consolidar los derechos que iban a ser disputados», para concluir requiriendo «la fiel observancia de nuestras antiguas leyes», no de las dictadas «por la arbitrariedad y capricho», sino de las que «fijando los recíprocos deberes y derechos de los reyes y de los pueblos, evitaron los abusos del poder, afianzaron la paz y el reposo, y condujeron la nación al más alto grado de esplendor».¹²

12. Ambas exposiciones se pueden consultar en A. Pirala y Criado, *op. cit.*, vol. I (apéndices números 67 y 68), pp. 694-704. Los documentos que anticipan las reflexiones del

En definitiva, frases, principios y presupuestos propios del liberalismo que hacen pensar a Francisco Javier de Burgos, con un gran desprecio, que la exposición había sido dictada a Vicente Quesada por gentes vinculadas a ese ideario y «que deseaban una variación de la que él no conocía el alcance ni la trascendencia». El marqués de Villa-Urrutia va más lejos y señala que, según se dijo, había sido redactada por el abogado progresista Salustiano Olózaga. El problema no lo encontramos aquí, en la autoría, ni tampoco en la contradicción que esta exposición supone — como señala Francisco Javier de Burgos — con su inquebrantable pasado absolutista, sino con su futuro, ya que establece unos planteamientos que acabará negando por excesivamente avanzados. Si a ello le sumamos los intereses personales, lo único que podemos decir es que el marqués de Moncayo empieza a diseñar su propio laberinto¹³.

Además el cambio fue inmediato, porque tanto estas voces militares como otras civiles en el mismo sentido hicieron comprender a la regente que la conservación del trono para su hija exigía cierto aperturismo político mediante el acercamiento al sector liberal moderado. A este grupo pertenecía Francisco Martínez de la Rosa que, al frente del ejecutivo, se encargó de la elaboración para primeros de abril de 1834 de la propuesta que recogía el corto cambio: el Estatuto Real. Pues bien, este texto, que es ante todo la convocatoria de unas Cortes bicamerales muy restrictivas y da entrada a España, de manera muy tímida, en el régimen de monarquía constitucional a través del modelo de la Carta otorgada francesa de 1814, que es el que se sigue, se convertirá para Vicente Quesada en su ideal político.

Supo de la vigencia del Estatuto en primera línea del campo de batalla porque desde mediados de febrero, reemplazando a Jerónimo Valdés, ostentaba el mando del ejército del Norte (con la interinidad del Virreinato de Navarra y la Capitanía General de las provincias Vascongadas). Aunque fuera uno de los “hombres del momento”, este nombramiento, parece evi-

marqués de Moncayo — sendas cartas y exposición a la regente fechadas también en Valladolid el 5 de enero de 1834, y la contestación de la reina M^a Cristina de enero de 1834 — se encuentran en Archivo General de Palacio (en adelante AGP), *Reinados*, fondo *Reinado de Fernando VII*, caja 28, exp. 7.

13. Para este tiempo y mejor comprensión de las exposiciones hemos seguido las obras clásicas de: J. Burgos, *Anales del reinado de Isabel II*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Mellado, 1850, vol. I, pp. 203-206; y Marqués de Villa-Urrutia [W. Ramírez de], *La reina gobernadora. Doña María Cristina de Borbón*. Prólogo del Excmo. Sr. Conde de Romanones, Madrid, Francisco Beltrán, Librería española y extranjera, 1925, pp. 79-81. A ellas hay que sumar: lo ya citado de J. Fontana, pp. 356-357; y dos de los libros básicos para conocer esta primera etapa de la Regencia de María Cristina, el de J. Tomás Villarroya, *El sistema político del Estatuto Real (1834-1836)*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1968, pp. 35-43 y el de A.M. García Rovira, *La revolució liberal a Espanya i les classes populars (1832-1835)*, Vic (Barcelona), Eumo editorial, 1989, pp. 34-40. Algo también decimos nosotros en *El primer Ministerio de Fomento y sus delegados, 1832-1834. Otra perspectiva desde el caso de Madrid*, “Hispania”, 2004, n. 217, pp. 673-675.

dente, se asienta en su idoneidad, basada en la actuación resuelta en la anterior Capitanía, y también en el conocimiento tanto del terreno vasco-navarro como del comandante en jefe del ejército carlista, Tomás Zumalacárregui, que había sido su subordinado durante la guerra realista del trienio. Así, muy pronto manifestó si no su competencia sí su total dominio de la situación, al constatar que la única manera de terminar de forma victoriosa con el conflicto era mediante la ocupación militar del territorio y a través de la compra de la desafección al carlismo de las poblaciones y de los principales cabecillas. Pero, carecía de efectivos militares para lo primero y de recursos económicos para lo segundo.

Ante este callejón sin salida, con la anuencia del Gobierno, empleó la estrategia de la negociación con el jefe militar carlista. Para ello contó con la mediación del hermano, el magistrado liberal Miguel Zumalacárregui, y se amparó en su condición de antiguo realista. No sólo no valieron para nada lo uno y lo otro, y todo terminó en un absoluto fracaso, sino que además el comandante carlista aprovechó favorablemente la tregua imperante durante las negociaciones para reorganizar sus fuerzas y realizar determinados movimientos.

Ni que decir tiene que el marqués de Moncayo se sintió engañado y profundamente dolido. Así lo atestiguan sus palabras — «al jefe de salteadores y bandidos Zumalacárregui» — y sus acciones: inició una «guerra sin cuartel», de represión extrema contra los prisioneros y contra los sospechosos de carlistas y sus poblaciones. Pero el rigor tampoco produjo resultado satisfactorio alguno. Fue respondido por Tomás Zumalacárregui con una guerra de terror similar, fundada en fusilamientos sumarísimos de prisioneros liberales. Además, infringió a las tropas mandadas por Vicente Quesada, sucesivos y serios reveses en Alsasua y Muez, y uno último muy sangriento en Gulina a su subordinado Linares.

Ante esta desastrosa situación a finales de junio el Gobierno decidió sustituirle en la jefatura del ejército del Norte por el general Ramón Rodil. No se quedó sin nada. Al contrario, reconociéndole los servicios prestados, a la vez que fue cesado se le concedieron el puesto anhelado de comandante de la Guardia Real de Infantería y para el lucimiento de los galones un escaño en el Estamento de los Próceres.

El general en su laberinto – II

Por eso, como señala A. Pirala, ansioso el marqués de Moncayo, una vez que quince días después pudo entregar el mando a ese general en Mendavia, vino corriendo a Madrid¹⁴. Además, aquí al poco de asumir el nuevo

14. Hemos seguido el desarrollo general de esta jefatura en A. Pirala y Criado, *op. cit.*, vol. I, pp. 277-309, 376 y 665-676 y la síntesis de J. Aróstegui Sánchez, *El carlismo y la*

empleo militar y jurar el cargo de la alta cámara, a primeros de agosto, reemplazando al duque de Castroterreño, se encargó en comisión de la Capitanía General de Castilla la Nueva.

Las cosas fueron relativamente bien hasta que en noviembre asumió la dirección del Ministerio de la Guerra el que en otro tiempo fuera compañero del “frente aperturista”, el general Manuel Llauder. Este militar, promovido por la propia reina regente, planteó la necesidad, justificada por la situación de guerra civil, de afirmar la autoridad castrense, con el titular del ramo a la cabeza, no sólo en su ámbito y en el específicamente bélico, sino también en la administración civil y, particularmente, en la milicia urbana. Esta propuesta provocó importantes enfrentamientos y divisiones en el seno del propio gabinete: los ministros del Interior y de Gracia y Justicia disientían de la militarización del espacio civil; y el titular de Hacienda, conde Toreno, que no compartía las posturas de los anteriores colegas, sin embargo no veía con buenos ojos el encumbramiento del ministro de la Guerra. Con este responsable de la cartera económica sitúa A. Pirala a Vicente Quesada, quizá debido a la reducción de la autonomía que hasta entonces había disfrutado en los cargos militares, y lo integra en la dirección de una conspiración orientada a devolver al general Manuel Llauder a la Capitanía de Cataluña.

Antes de que esto ocurriera, el marqués de Moncayo ya había sido apartado a mediados de enero de 1835 de la Capitanía de Castilla la Nueva. Fue en este momento de relevo y con el telón de fondo de las disidencias ministeriales, cuando algunas compañías del regimiento 2º de ligeros de Aragón lideradas por el teniente Cayetano Cardero se sublevaron por el cambio liberal y asaltaron la Casa de Correos. Sabido es que aquí fue abatido por un disparo el sucesor de Vicente Quesada en la Capitanía, el general José Canterac Dorlic, sin que fuera castigado por ello ninguno de los amotinados, quienes, después de deponer su actitud, salieron desfilando por las calles de la capital para incorporarse al ejército del Norte¹⁵. Toda una premonición.

Tras estos acontecimientos Manuel Llauder cayó y el conde de Toreno ya en junio ascendió a la presidencia del Consejo de Ministros, sin embargo el marqués de Moncayo paulatinamente se fue acercando a la oposición progresista templada o mendizabalista. Una traslación claramente interesada, ya que esta opción liberal era un valor en alza. Como se evidenció en

guerra civil, en *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*, vol. XXXIV de *La Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, dirigida por J.M. Jover Zamora, Madrid, Espasa Calpe, 1991, pp. 106-108. También nos han parecido muy interesantes las apreciaciones realizadas por el Marqués de Villa-Urrutia [W. Ramírez de], *La reina gobernadora...*, cit., pp. 91-92.

15. Al respecto, A. Pirala y Criado, *op. cit.*, vol. II, pp. 90-91; A.M. García Rovira, *op. cit.*, pp. 176-198, y J. Pérez Núñez, *Del Ministerio del Interior al de la Gobernación. El gobernador civil de Madrid en tiempo del Estatuto Real*, en “Anuario de Historia del Derecho Español”, 2007, n. LXXXVII, pp. 285 y 296-298.

el vigor de las rebeliones provinciales que, iniciadas a finales de julio en Barcelona, inmediatamente se extendieron a Zaragoza y Valencia. Además, en estas últimas sus respectivos capitanes generales, Felipe Montes y conde de Almodóvar, se pusieron a la cabeza, colocándose en la presidencia de sus juntas, para así controlar su desarrollo e impedir los excesos revolucionarios. Todo un ejemplo, cuyos pasos quiso seguir el general Vicente Quesada, involucrándose a través de Andrés Borrego, personaje en este momento vinculado al progresismo mesurado, en el levantamiento dispuesto para la capital.

Este nuevo giro en el laberinto del marqués de Moncayo lo confirmó, como era habitual en su trayectoria vital, el cambio, que para él suponía un desdoro, de su puesto en la Guardia Real. Provino de una reforma en el cuadro de mandos de la unidad que, auspiciada por el ministro de la Guerra, marqués de las Amarillas y avalada por el Gobierno, reducía su cúspide, como medida de ahorro, a un solo comandante general. La asignación del cargo por su mayor antigüedad al conde de San Román, apartaba al general Vicente Quesada del cuerpo militar, pero por ello inmediatamente el primero de agosto se le otorgó la Capitanía de Castilla la Nueva. No los aceptó, ni el empleo, que resignó aduciendo motivos de salud, ni la situación, que intentó restaurar por todos los medios “dando rienda suelta — como subraya el marqués de Villa-Urrutia — a todos sus amigos y paniaguados, inventando falsedades y calumnias” contra el Ejecutivo y el titular de la cartera militar, hasta finalmente involucrarse en la insurrección de la milicia urbana madrileña.

Este levantamiento, como estaba previsto, se produjo el 15 de agosto cuando, al terminar la corrida de toros, varios batallones de ese instituto civil se sublevaron, ocupando y fortificándose en la plaza Mayor. Aquí, tal como también se había pactado, los milicianos aprobaron por aclamación una exposición, que establecía como finalidad de la insurrección el programa amparado por la oposición progresista en las Cortes e indicado, ante todo, a una práctica y reforma liberal del Estatuto Real. Si en esta moderación de los objetivos tuvo una importante intervención el marqués de Moncayo, para el propio desarrollo de la movilización su papel de mediación resultó fundamental. Sus buenos oficios ante el conde de Ezpeleta, que se mantuvo como capitán general de Castilla la Nueva en comisión al no aceptarlo él, permitieron que las fuerzas de la guarnición puestas sobre las armas no intervinieran. Y su negociación con los ministros del Interior y de Gracia y Justicia, los únicos que permanecían en la capital, resultó trascendental para, por un lado, permitir que una comisión de los alzados fuera a La Granja a presentar a la regente y al resto del Gobierno “de veraneo” la anterior exposición y, por otro lado, lograr un acuerdo de retirada paralela de las tropas militares y de los milicianos insurrectos.

Pero, como en el caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde de R. L. Stevenson, el marqués de Moncayo se transformó en Vicente Quesada o la inversa, cuan-

do la mayoría de los efectivos de este cuerpo civil no sólo rehusaron cumplir lo convenido hasta tanto fueran satisfechas sus reivindicaciones, sino que, radicalizándose, profirieron gritos a favor de la Constitución de 1812. Contrariado por esta inesperada evolución de los acontecimientos, el marqués de Moncayo olvidó su implicación en el movimiento y, convertido en adalid de la legalidad, abogó inequívocamente por reducir a los sublevados por la fuerza. Hasta tal punto fue así, que los citados ministros, tras nombrarle adjunto al capitán general dada su ascendencia en la Guardia Real, tuvieron que convencerle de que la solución militar era un último recurso, en caso de no fructificar la negociación para disolución y deposición de las armas. Prosperó ésta, concluyendo el levantamiento, y ese nuevo cargo fue subsumido por el general Manuel de Latre, nuevo capitán general de Castilla la Nueva, que vino el 16 de agosto acompañado con declaración de estado de sitio para Madrid.

El general Vicente Quesada, como si nada hubiera pasado, pero dejando tras de sí una importante inquina, cuya expresión fue la tentativa de asalto de su casa, se trasladó a La Granja para intentar resolver su situación personal. Tras mantener distintas entrevistas con la regente y el ministro de la Guerra, parece que logró inclinar su ánimo a favor de retrotraer al origen el estado de cosas en cuadro de mandos de la Guardia Real. Pero, como no las tenía todas consigo, indica el marqués de Villa-Urrutia, “quedó en el sitio su primo Andrés Arango, encargado de seguir la negociación”, y para ello se presentaba en la habitación de Su Majestad haciéndose anunciar “como el primo del general Quesada”. Pues bien, hasta que a finales de agosto el conde de Toreno, optando por la severidad para enfrentarse a la insurrección generalizada, realizó una remodelación ministerial, el marqués de Moncayo no consiguió lo que buscaba. Así, con el reemplazo del marqués de las Amarillas por el duque de Castroterreño en la cartera de la Guerra, vino para él el 29 de agosto el empleo de capitán general de Castilla la Nueva, además del de comandante de la Guardia Real de Infantería¹⁶.

A la hora de confiar esta doble responsabilidad a Vicente Quesada sólo se atiende a su faceta de férreo militar garante del orden público. De ahí que, además, de resultar un cierto contrasentido, el relevo se realizara en plena vigencia de estado de sitio en Madrid. Se olvida la otra vertiente de connivencia con la insubordinación liberal, que aflora cuando difundida ésta por doquier, con excepción de la capital, entre otros pocos lugares, ba-

16. Para este proceso revolucionario del verano de 1835 hemos seguido a: F.J. Burgos, *op. cit.*, pp. 239-246; M. Lafuente, *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII*. Continuada desde dicha época hasta la muerte de Alfonso XII por J. Valera, en colaboración con A. Borrego, A. Pirala y J. Coroleu. Y hasta la mayor edad de Alfonso XIII por G. Maura y Gamazo, Barcelona, Montaner y Simón, 1922, t. 20, pp. 236-246; A. Pirala, *op. cit.*, vol. II, pp. 150-158; Marqués de Villa-Urrutia [W. Ramírez de], *La reina gobernadora...*, cit., pp. 131-139; y nuestro artículo *Del Ministerio del Interior...*, cit., pp. 318-323.

jo el liderazgo de Juan Álvarez Mendizábal el talante que domina es el del progresismo más tibio. Recuperados así los primigenios propósitos de la insurrección madrileña, el marqués de Moncayo, ante el aislamiento del conde de Toreno, secundó el acceso al poder a mediados de septiembre de ese financiero promotor de la desamortización eclesiástica.

Además de su influencia en la Corte, este respaldo parece explicar su continuidad en los cargos, pero no altera su posición política. Ahí, en ese progresismo templado se encuentra para Vicente Quesada el límite: todo lo que rebasara esa frontera y se orientara hacia el “radicalismo doceañista” era totalmente inadmisibles. Era público y notorio. Por eso no es de extrañar que en enero de 1836, en una de las tantas tramas entonces descubiertas, el restablecimiento de la Constitución de 1812, que se proyectaba, conllevara la eliminación del marqués de Moncayo como uno de sus principales obstáculos. Tampoco resulta nada sorprendente su rapidez para reubicarse en el moderantismo, como lo hicieron algunas figuras importantes del progresismo, y participar en el frente de oposición al ejecutivo de Juan Álvarez Mendizábal que, con la regente a la cabeza, tuvo en el Estamento de los Próceres uno de los lugares neurálgicos. Y, en contrapartida, tras sumar su voto a la petición de esta cámara para la suspensión del proceso desamortizador, parece lógico que su nombre estuviera en la lista de los cambios de distintos cargos militares propuestos por ese Gobierno, que M^a Cristina rechazó.

Lógicamente, Vicente Quesada apoyó en mayo la sustitución de este ejecutivo, que provocó ese disenso, por el conservador de Francisco Javier Istúriz. También secundó el decreto de disolución que a éste le confirió la regente ante el voto de censura aprobado en el Estamento de los Procuradores de color casi enteramente progresista. Y es que, con la nueva situación, el marqués recuperaba la tranquilidad política e ideológica. Así, rodeado de autoridades del mismo signo político no tuvo pudor alguno en solicitar a los oficiales de su distrito militar el voto para los moderados en las elecciones de mediados de julio. Como se sabe, el triunfo provisional de éstos fue una especie de llamado de rebato para una nueva movilización que, contando con la animación de los progresistas, ahora sí, aunque para reformarla, planteaba la restauración de la Constitución de Cádiz como la única manera de quebrar con el implacable peso de la prerrogativa regia conferido por el Estatuto Real.

Esta doble pretensión restauradora y reformadora, junto a la Guardia Nacional como principal protagonista, estuvieron presentes en las insurrecciones que desde finales de julio y a lo largo de la primera quincena de agosto se propagaron por toda la geografía nacional. En Madrid la movilización tardó en cristalizar y cuando lo hizo el 2 de agosto no logró prosperar por el despliegue dispuesto por el capitán general de Castilla la Nueva, marqués de Moncayo. Convertido en máxima autoridad con la declaración de la capital en estado de sitio, contó con el auxilio de la disolución y

el desarme de la Guardia Nacional decretados para impedir la repetición de la insubordinación. No la evitaron, pero sí facilitaron que en esta segunda ocasión del 14 de agosto, como en la anterior, los amotinados fueran drásticamente sometidos por las fuerzas militares directamente comandadas por Vicente Quesada.

Recuperado de nuevo el orden, este general, que se había ofrecido para reducir a las tropas insubordinadas de la guarnición de La Granja, no quiso creerse que la reina gobernadora había claudicado ante ellas hasta tanto ver al día siguiente los decretos que recogían el restablecimiento de la Constitución de 1812 y el nombramiento del nuevo ejecutivo progresista de José María Calatrava. Mientras tanto, sublimado por éxito, no hizo otra cosa que afirmar su autoridad, “para evitar — señalaría en su último bando — que los enemigos del bien general aprovecharan esta ocasión para excitar desórdenes y cometer delitos”. Con ello, obligando a los progresistas madrileños a posponer la celebración por el triunfo de la revolución, se incrementó la rabia y el resentimiento que existía contra él por haber frustrado otra vez que la capital se incorporara a la insurrección liberal. De esta manera esas palabras se acabaron convirtiendo en el epitafio del marqués de Moncayo¹⁷.

Así fue, porque, a diferencia de lo que hicieron otras autoridades involucradas en la represión, que salieron precipitadamente de Madrid nada más tener noticias del éxito de la movilización, el general Vicente Quesada pospuso su marcha hasta tener la certeza absoluta de la nueva situación. Perdiendo un tiempo precioso, en lugar de esconderse, decidió trasladarse con un criado a su propiedad del Quinto, inmediata al pueblo madrileño de Hortaleza. Descubiertos, fueron apresados por una partida de guardias nacionales y, para garantizar su seguridad, confinados en la cárcel por orden del alcalde. Los carabineros que los custodiaban nada pudieron hacer para contener a la multitud congregada de paisanos y guardias nacionales, tanto del municipio como venidos de Madrid, que, profiriendo gritos tumultuarios de mueras, asaltaron el lugar, asesinando al general y al sirviente que le acompañaba. Y, relata A. Pirala, «como si no fuera bastante su crimen, se complacieron en mutilar el cadáver para hacer inhumana ostentación de aquellos restos sobre las mesas del Café Nuevo».

Dejemos esto último para la ficción con la que iniciábamos estas páginas, porque nada de ello se recoge en la prensa periódica del momento, ya que, sobre todo la progresista, guarda un silencio sepulcral acerca de este luctuoso acontecimiento. Tampoco se saca mucho en limpio de las declaraciones realizadas en la causa abierta en el Juzgado de Colmenar Viejo, de

17. En el Archivo de la Real Academia de la Historia (en adelante ARAH), *Archivo particular de Isabel II*, serie 1ª, leg. 5, se recoge la información sobre la conspiración de enero de 1836. Para la revolución de 1836 hemos seguido a A. Pirala, *op. cit.*, vol. III, pp. 405-414; I. Burdiel, *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa Calpe, 2004, pp. 78-84, y nuestro artículo *Del Ministerio del Interior...*, *cit.*, pp. 366-373.

la que sólo sabemos que hubo algunos detenidos, pero no el resultado final. Del testimonio del comandante de carabineros, el más ponderado, se puede deducir lo que hemos contado y también que el general Antonio Seoane, nuevo capitán general de Castilla la Nueva, puesto sobre aviso, parece que hizo todo lo que estuvo en su mano para evitar el atropello, ordenó que se entregaran a la marquesa viuda de Moncayo las pertenencias y caballos que se habían sustraído a su marido y que a éste se le diera sepultura en la iglesia parroquial de la misma villa de Hortaleza. Por su parte, y por último, en las declaraciones del alcalde, ayuntamiento y guardia nacional de este municipio, muy confusas y contradictorias e intentando exculpar a los vecinos, aparecen oscuramente esas ideas de responsabilidad colectiva, de justicia popular, de «Fuente Ovejuna lo hizo»¹⁸.

18. Para todo lo relacionado con su muerte hemos seguido básicamente el legajo que se encuentra en AGM, *expediente personal*, Q-48 y ARAH *archivo particular de Isabel II*, serie 1ª, Leg. 7, 1ª parte. Además, A. Pirala, *op. cit.*, vol. III, pp. 414-416, y Marqués de Villa-Urrutia [W. Ramírez de], *La reina gobernadora...*, *cit.*, pp. 277-285.